



ACTA DE SESIÓN N°89

Proyecto / Tema	CONSEJO CONSULTIVO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY 19.966				
Fecha inicio	07/05/2018	Hora inicio	09:30	Lugar	Sala reuniones Ministro de Salud
Fecha finalización	07/05/2018	Hora termino	11:30		
Consejeros	Representación- Organismo				
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.				
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de Salud Pública. Universidad de Chile				
Dr. Carlos Pérez Cortés	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Rosemarie Mellado Suazo	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Química, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dr ©. Ramón Berríos Arroyo (se excusa)	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.				
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.				
Dra. Paula Bedregal García	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Cecilia Albala Brevis	Representación Academia Chilena de Medicina.				
Dr. Guillermo Paraje Pisoni	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.				
Participantes Ministerio de Salud					
Dra. Gloria Ramírez	Asesora División de Prevención y Control de Enfermedades, MINSAL.				
Dr. Cesar Olivares	Jefe Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, MINSAL.				
Dr. Manuel Nájera	Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial.				
Sr. Manuel Pérez	Abogado División Jurídica, Ministerio de Salud.				
Sra. Yasmina Viera	Abogado División Jurídica, Ministerio de Salud.				

ORDEN DEL DIA

1. Lectura acta anterior
2. Presentación Actualización Examen de Medicina Preventivo
3. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Lectura acta anterior

No hay comentario al acta anterior, se da por aprobada.

2. Presentación Actualización examen de Medicina Preventivo

Secretaría GES presenta a consejeros una introducción sobre la relación del examen de medicina preventivo (EMP) con el decreto de las garantías explícitas:

- El decreto GES en su título II fija las metas de cobertura del EMP para los subsistemas público y privado.
- A pesar de que esta acción no se relaciona directamente con la discusión presupuestaria ni con la definición de las garantías de los Problemas de Salud, la Secretaría GES participa en la discusión de las mejoras al sistema de medicina preventivo.

Dra. Gloria Ramírez, asesora de la División de Prevención y Control de Enfermedades, presenta la propuesta de mejoras en exámenes y gestión al Examen de Medicina Preventivo, la que fue resultado del trabajo ministerial durante 2017. Al respecto:

- Consejeros consultan sobre las tasas de uso del examen de medicina preventivo. Se responde que son coberturas bajas, con mayor cercanía a valores de 50% que 80%, y que los grupos más cautivos presentan mejores tasas (como mujeres embarazadas y niños pequeños), pero que las coberturas para los grupos de adultos jóvenes son menores.
- Consejeros comentan sobre las diferencias regionales de los resultados de cobertura, situación que no se presenta en el análisis, y refieren que existe una situación de desventaja/inequidad en regiones.
- Consejeros comentan sobre la medición de fragilidad en el adulto mayor, como estrategia de screening para la posterior aplicación del Examen Funcional del Adulto Mayor (EFAM) el cual se encuentra en discusión para actualizar, y de su difícil aplicabilidad en el sector privado.
- Consejeros consultan sobre la solicitud que hicieran de incorporar el examen de VIH al EMP. Dra. Ramírez responde que está contemplada su incorporación en la propuesta de mejoras.
- Consejeros discuten respecto a la forma de realización del EMP en el sistema público, y cómo la motivación de realizar el examen depende en gran medida de la invitación o citación que haga el personal de atención de salud. En este sentido, cuestionan las barreras que ello implica, como el horario de atención, la disponibilidad de profesionales para realizar el examen, la duplicidad de información y el cumplimiento de metas asociadas a bonos financieros.
- Consejeros comentan respecto a los sistemas de registro de ambos sectores y, por tanto, la fiabilidad de los resultados de coberturas que se presentan en la

discusión. Se responde que ambos sectores tienen la obligación de registrar y reportar las coberturas a la Superintendencia de Salud, pero se reconoce que los sistemas de registros no son adecuados y no recogen todas las prestaciones preventivas que se realizan, y levantan como gran avance la generación de una plataforma universal para este tema.

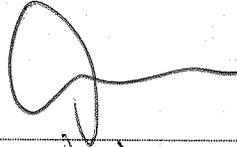
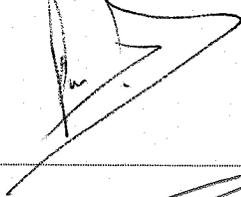
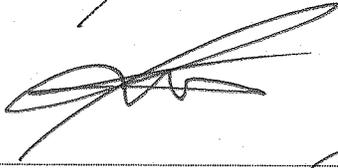
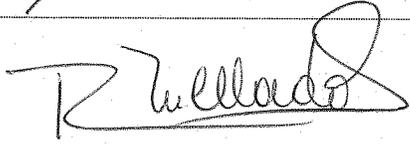
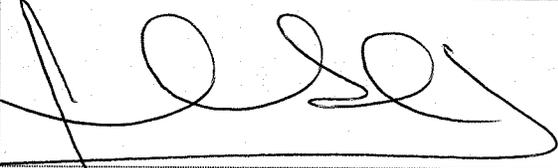
- Consejeros discuten respecto a la importancia de la acreditación de calidad de los laboratorios respectivos y de la validez de las técnicas necesarias para este programa, y discuten acerca de la garantía de calidad de GES, que en su próxima etapa de cumplimiento involucra la acreditación de los laboratorios clínicos cuya fecha límite definida es el 30 de junio 2019. En este sentido, consejeros comentan que sería un gran avance que, en el contexto del GES y de la medicina preventiva, esta acreditación se realice también sobre los procedimientos y equipos involucrados en la técnica. Se solicitará a la Superintendencia de Salud su participación en próxima reunión para la discusión del plan de acreditación de laboratorios clínicos.
- Respecto a la propuesta de nuevos exámenes, los consejeros comentan que la proposición de incluir el Antígeno Prostático Específico no se encuentra sustentada en la evidencia ni recomendaciones internacionales actuales.
- Consejeros se refieren a la estimación de costos de la propuesta, en que no incluye los costos de la consulta de profesionales que realizan algunos exámenes. Se responde que es una estimación gruesa sobre la cual aún se está trabajando.
- Finalmente, consejeros sugieren se realice un análisis entre los problemas de salud GES y su reflejo en la propuesta para el Examen de Medicina Preventivo, que se estimen las brechas existentes entre el número de personas en tratamiento por problemas de salud GES y la demanda esperada total del problema de salud en la población, y que se ordene esta propuesta en relación a dicha información.

3. Varios

Consejeros recuerdan nuevamente su petición de la participación de la Subsecretaría de Redes Asistenciales en el Consejo Consultivo, y renuevan la solicitud de reunirse con el Ministro de Salud para conocer las prioridades del gobierno en materia de salud.

La próxima reunión se realizará el lunes 9 de julio 2018, a las 9.00 horas. Y la reunión siguiente para el día 3 de septiembre.

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nro.	Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha Comprometida	Responsable	Estado
1	Invitación a Superintendencia de Salud para discusión de garantía de calidad de laboratorios clínicos	Próxima sesión	Secretaría GES	Pendiente
2	Participación de redes asistenciales en próximas reuniones	Próximas sesiones	Secretaría GES	Pendiente
3	Participación del Sr. Ministro de Salud	Por definir	Secretaría GES	Pendiente
4	Envío de minuta sobre avances en temas de priorización		Secretaría GES	Enviada fecha 31 de mayo
Próxima Reunión lunes 9 de julio , 9.00hrs, sala de reuniones Ministro de Salud				
Acta elaborada por		Dra. Andrea Guerrero, PhD en Epidemiología y Salud Pública Jefa Secretaría Técnica GES Gabinete Ministro de Salud		

Aprobación ACTA DE SESIÓN N°89, 07.05.2018		
Consejeros	Representación- Organismo	Firma
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.	
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de salud pública, Universidad de Chile.	
Dr. Carlos Pérez Cortés	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Rosemarie Mellado Suazo	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de química, Pontificia Universidad Católica de Chile	
Dr © Ramón Berríos Arroyo (se excusa)	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.	
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.	
Dra. Paula Bedregal García	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile	
Dra. Cecilia Albala Brevis	Representación Academia Chilena de Medicina.	
Dr. Guillermo Paraje Pisoni	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.	